

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CESIÓN DE EMPRESAS

**5662** *INICIATIVES PUBLIQUES DE GANDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL EN LIQUIDACIÓN (SOCIEDAD CEDENTE). AYUNTAMIENTO DE GANDIA (ENTIDAD CESIONARIA)*

Anuncio de Acuerdo de Cesión Global de Activo y Pasivo.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME, se hace público que la Junta General de la mercantil Iniciatives Públiques de Gandía, S.A.U., en liquidación (sociedad cedente), con fecha de 26 de mayo de 2017, ha acordado la cesión global de su activo y pasivo, transmitiendo en bloque todo su patrimonio por sucesión universal, a favor de su socio único el Ayuntamiento de Gandía (entidad cesionaria) que ha aceptado, de acuerdo con el proyecto de cesión global de activos y pasivos formulado por la comisión liquidadora como liquidadores de la empresa, depositado en el Registro Mercantil.

Como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos, y con efectos desde la fecha de su eficacia, se producirá la extinción de la sociedad cedente, quedando la entidad cesionaria subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad cedente.

A tal efecto, y de conformidad con el artículo 87.2 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio y acreedores de cada una de las entidades participantes en la cesión global, a obtener gratuitamente en el domicilio social de la cedente, el texto íntegro del acuerdo adoptado de cesión global de activos y pasivos y extinción tras proceso de liquidación, adoptado por su socio único.

Asimismo, la cedente informa del derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de la entidad cesionaria, conforme a lo establecido en el artículo 88 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, a oponerse a la cesión global dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo, en los términos contemplados en dicho precepto, y que establece las mismas condiciones y efectos que los previstos para el caso de fusión de sociedades.

Gandía, 29 de mayo de 2017.- La Comisión liquidadora de Iniciatives Públiques de Gandía, S.A.U., en liquidación, Vicent J. Mascarell Tarrazona como Liquidador. Joan Carles Vendrell Xirivella como Liquidador. Salvador Mari Carrasquer como Liquidador. Francesc Pons Revert como Liquidador. Juan Vicente Santos Cerveró como Liquidador.

ID: A170043831-1